

## AVISO PÉRDIDA CERTIFICADO DEL DUEÑO

En virtud de lo establecido en el Art. 92, de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, la Superintendencia de Bancos hace de público conocimiento la pérdida del certificado de título, duplicado del dueño, propiedad del **Banco de Crédito y Ahorros**, sobre el inmueble descrito como "una porción de terreno con una superficie de 114 metros cuadrados, identificada con la matrícula núm. 0100387344, dentro del inmueble Solar 14-REF, manzana 685, DC 01, ubicado en Distrito Nacional".